



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 08 Setiembre de 2010

EXP-EXA: 8.466/2010

RES-D-EXA: 432/2010

VISTO:

La presentación efectuada por la Srta. Marina Raquel HOYOS, L.U. 214.510, mediante la cual solicita reconocimiento de una asignatura de la carrera de Licenciatura en Bromatología (Plan de Estudios 2008), por otra aprobada en la carrera de Bromatología (Plan de Estudios 2000) de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

Que, Comisión de Carrera de Licenciatura en Bromatología, en dictamen de fecha 07-09-2010 obrante a fs. 04 vuelta, aconseja otorgar el correspondiente reconocimiento.

POR ELLO, y en el uso de atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE

ARTICULO 1°.- OTORGAR a la Srta. Marina Raquel HOYOS, L.U. 214.510, alumna de la carrera de Licenciatura en Bromatología (Plan de Estudios 2008), reconocimiento total de la siguiente asignatura:

RECONOCIMIENTO TOTAL:

LICENCIATURA EN BROMATOLOGIA (Plan de Estudios 2008)		BROMATOLOGIA (Plan de Estudios 2000)
- Practica Final Supervisada	por	- Practica Final

*Dejar establecido que el reconocimiento total otorgado precedentemente está condicionado a la aprobación previa de las asignaturas correlativas, conforme lo dispone la Resolución N° 372/80.

ARTICULO 2°.- Vuelva la Dirección de Alumnos para su registro y notificación. Hágase saber con copia al Departamento de Archivo y Digesto. Cumplido, ARCHIVASE.

frj

Lic. ANA MARIA ARAMAYO
VICEDECANA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa